

ANEXO PRESUPUESTO OFICIAL

# ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONJUNTO DAMA (CHAQUETA, BLUSA, PANTALÓN Y CALZADO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO SIN IVA	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA	VALOR ESTIMADO
1	<p>BLUSA O CAMISA DAMA: Exigencias de diseño: El material, diseño y confección de estas prendas, deben garantizar altos estándares de calidad, contando con hormas y excelente patronaje, con curvas de tallaje en las prendas fabricadas y excelente calidad en la confección, garantizando los ajustes necesarios para las funcionarias que tiene derecho a este beneficio. Entrega del producto: Las prendas deberán estar bien presentadas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega, empacadas y tituladas con el nombre de la funcionaria.</p> <p>Diseño: se requiere la presentación de variedad en diseños, moda clásica, moderna, con estilos que estén a la vanguardia de la moda, teniendo en cuenta el servicio que prestan las beneficiarias, en la Entidad Pública.</p> <p>Manga: Corta o larga de acuerdo al clima de la localidad, con colores variados que jueguen con el diseño y conjunto con el vestuario.</p> <p>Calidad y Confección: Prendas que conserven simetría, confeccionados con hilos e hilazas de la mejor calidad y debidamente estampados, excelente calidad en técnicas de confección y acabados.</p> <p>Talla: Se requieren todas las tallas</p>	UNIDAD	1	\$ 112.750	\$ 21.422,50	\$ 134.173	\$ 134.173

<p>incluyendo las no comerciales, con costuras sin fruncidos, o pliegues innecesarios</p> <p>Materiales: Estas deben estar compuestas en algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores según el tipo de blusa, con colores firmes al lavado, botones a tono con el material principal y un botón de repuesto.</p> <p>Marquillas: Al interior de la blusa, debe presentar marquillas tejida o impresa, donde se indique, el nombre del fabricante, instrucciones de cuidado, composición del material y talla.</p>						
<p>CHAQUETA DAMA:</p> <p>Exigencias de diseño: Elegante, en varios estilos incluyendo el corte sastre, cuello normal, con o sin bolsillos delanteros, solapas, bajos y puños fusionados con entretela tejida. 2 botones frontales, ojales de lágrima, forro a tono con el color principal de la tela al interior de prenda completa. Abertura en puños. Deberán garantizar altos estándares de calidad, contando con hormas y excelente patronaje, con curvas de tallaje en las prendas fabricadas y excelente calidad en la confección, garantizando los ajustes necesarios para las funcionarias que tiene derecho a este beneficio.</p> <p>Composición: 5.00 % Lycra 95.00 % Filamento de Poliéster. Resistencia al rasgado, con material forro: 100% poliéster o acetato, con telas que tengan mezclas con fibras elastómeras que permite la elongación y recuperación del textil, para mayor confort, ajuste y</p>	UNIDAD	1	\$ 240.500	\$ 45.695,00	\$ 286.195	\$ 286.195

<p>libertad de movimiento, durables, resistentes, con solidez de color y calidad. Entretela: 100% poliéster, o mezcla de poliéster con algodón o viscosa, modelos en colores diferentes.</p> <p>Talla: Se requieren todas las tallas incluyendo las no comerciales, con costuras sin fruncidos, o pliegues innecesarios,</p> <p>Marquillas: Debe ir al interior de la chaqueta, tejidas o impresas, identificando nombre del fabricante, instrucciones de cuidado, composición del material y talla.</p> <p>Presentación de la prenda: El proveedor deberá revisar el acabado de cada prenda a detalle, y entregarla en óptimas condiciones. La entidad contratante podrá someter a las prendas a un control de calidad.</p> <p>Empaquetado: En fundas termoplásticas, transparentes, selladas en las que se distinga claramente nombre del trabajador y talla.</p>						
<p>PANTALON DAMA: Exigencias de diseño: Corte sastré, pretina de 3 a 6cm, normal fusionada con entretela tejida, botón y cierre frontal de nylon. Con refuerzo de costuras en entrepiernas, costados y tiros. Costuras con 2cm. de ensanche en costados y 3cm. Tiro alto posterior por cada lado. Acabados. Especial cuidado en el acabado de cada prenda a detalle, la cual deberá ser entregada en óptimas condiciones. El material, diseño y confección de estas prendas, deberá garantizar altos estándares de calidad, con hormas y excelente patronaje, con curvas de tallaje en las</p>	UNIDAD	1	\$ 150.400	\$ 28.576,00	\$ 178.976	\$ 178.976

<p>prendas fabricadas y excelente calidad en la confección, garantizando los ajustes necesarios para las funcionarias que tiene derecho a este beneficio.</p> <p>Entrega del producto: Las prendas deberán estar bien presentadas, limpias desde la muestra física hasta la producción de entrega, empacadas y tituladas con el nombre de los trabajadores.</p> <p>Diseño: Variedad en diseños, moda clásica, moderna, con estilos que estén a la vanguardia, teniendo en cuenta el servicio administrativo que prestan las beneficiarias, en la Entidad Pública.</p> <p>Calidad y Confección: Pantalones que conserven simetría, confeccionados con hilos e hilazas de la mejor calidad y debidamente estampados, excelente calidad en técnicas de confección y acabados.</p> <p>Talla: Se requieren todas las tallas incluyendo las no comerciales, con costuras sin fruncidos, o pliegues innecesarios.</p> <p>Materiales: Compuesto en algodón y menor porcentaje de poliéster u otra tela de características superiores con colores firmes al lavado, botones a tono con el material principal y un botón de repuesto.</p> <p>Marquillas: marquillas tejida o impresa, al interior del pantalón, donde se indique, el nombre del fabricante, instrucciones de cuidado, composición del material y talla.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

	CALZADO DAMA: Modelo: De amarrar, mocasín, con o sin hebilla, clásico, varios colores y modelos, en material de cuero, cuero badana. Talla: Se requieren todas las tallas incluyendo las no comerciales, con costuras sin V fruncidos, o pliegues innecesarios. Plantilla: celulosa, armada o inyectada y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde confort. Suela: Neolite, TR o Cuero con huella profunda antideslizante. Altura del tacón: hasta 7 cm. Horma: Con buena calzabilidad, con etiqueta que permita identificar los materiales que componen la capellada. Color: Todos los colores, teniendo en cuenta lo que requiera la funcionaria con base al vestuario. Marca: De marca reconocida y excelente calidad.	UNIDAD	1	\$ 220.550	\$ 41.904,50	\$ 262.455	\$ 262.455
# ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONJUNTO CABALLERO (BLUSA, PANTALÓN Y CALZADO)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO SIN IVA	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA	VALOR ESTIMADO
2	PANTALÓN CABALLERO: Descripción del Material: Dacrón, algodón liviano, mezclas. Corte sastre, broche para cierre en pretina y un botón interno para mayor seguridad, cierre frontal de nylon excelente calidad, pinzas de armado, bastas rectas, Bolsillos delanteros laterales, bolsillos posteriores. Cinco pasadores. El pantalón será elaborado con refuerzo de costuras en entrepiernas,	UNIDAD	1	\$ 155.650	\$ 29.573,50	\$ 185.224	\$ 185.224

<p>costados y tiros, sin hilvanes.</p> <p>Forro: Poliéster, rayón o sedas, en tonos similares.</p> <p>Cremallera: Sintético con cierre de seguridad a tono con el color de la tela.</p> <p>Calidad: Las costuras internas como externas elaboradas con hilos acordes al calibre de la tela. De buenos terminados. Los accesorios de buena calidad.</p> <p>Color: A escoger. Presentar carta de materiales y colores.</p> <p>Diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje. Condiciones de tallaje: El proveedor debe contar con toda la curva de tallaje de los diseños seleccionados inclusive de tallas no comerciales de ser necesario.</p> <p>Limitaciones de uso: Daños en las costuras, chafado, aberturas en la tela, malos fusionados, errores de patronaje y diseños desactualizados. El proveedor debe contar con una buena gama de diseños para escoger. Presentación del producto: La dotación deberá ser entregada en portavestido o en bolsa, identificando el nombre del beneficiario.</p>						
<p>CAMISA CABALLERO</p> <p>Cuello clásico: Con repise de 1/4 de pulgada en el borde del cuello o repisado de 1/16 de pulgada en contorno. Hombro: entalegado y repisado a 1/16 o a 1/4. Bolsillo: Con dobladillo a 2 cms por el revés a 1/16 con altura de acuerdo a la talla.</p> <p>Pechera: Integrada</p>	UNIDAD	1	\$ 115.750	\$ 21.992,50	\$ 137.743	\$ 137.743

<p>de 3,3 cms, costura de ambos lados a 1/4 de pulgada con entretela fusionable.</p> <p>Ojales: repartidos en la pechera, el primero a 6 cms de distancia del pie de cuello y los siguientes con distancia de 9 cm entre ellos. Botones: De 18 líneas repartidos de acuerdo a la cantidad y a la misma distancia de los ojales.</p> <p>Calidad y Confección: Prendas que guarden simetría, prendas sin hilos sueltos. Excelente calidad en la confección, buenos acabados en los detalles del diseño de la prenda y excelente presentación. Talla: Todas las tallas incluyendo tallas no comerciales.</p> <p>Costuras: Todas las costuras deben estar exentas de fruncidos, torcidos o pliegues, debe conservar el mismo largo de puntada en un mismo trayecto. Usar hilos e hilazas de buena calidad y al tono de los materiales.</p> <p>Materiales: Algodón 60% poliéster 40% o mezclas que presenten bajo grado de arrugabilidad. Mezclas que contengan mayor cantidad de algodón que de poliéster. Etiqueta de la composición de los materiales, especificaciones de lavado y la talla.</p> <p>Color: Solidez de color al lavado, colores firmes</p> <p>Botones: A tono con el material principal, debe venir con botón de repuesto.</p> <p>Hilos: Los hilos de las costuras y filetes deberán ser del color del material principal a utilizar.</p> <p>Marquillas: Van en la parte interna, cosidas a la prenda donde indique, nombre del confeccionista, instrucciones de cuidado, material utilizado y talla.</p>						
---	--	--	--	--	--	--

<p>Condiciones del diseño: Las prendas presentadas deben garantizar los máximos estándares de calidad en materiales, diseño y confección. La horma y el aplome de las prendas deben garantizar un excelente patronaje.</p> <p>Presentación del producto: Prendas deberán ser bien presentadas, debidamente pulidas. Cada prenda debe ser entregada en empaque individual y con nombre del beneficiario</p> <p>Se requiere varios modelos del ítem, para una mejor selección de los funcionarios, de acuerdo a las características técnicas.</p> <p>Manga: Corta o larga de acuerdo al clima de la localidad, con colores variados que jueguen con el diseño y conjunto con el vestuario.</p> <p>Marca: De marca reconocida y excelente calidad.</p>						
<p>CALZADO CABALLERO</p> <p>Modelo: Zapato Mocasín, zapato de amarrar o zapato tipo teni de vestir, estilos de moda.</p> <p>Color: Que jueguen con los trajes seleccionados por los trabajadores.</p> <p>Material de calzado: Cuero natural, sintético, gamuza, napa, otros donde sus características estén acordes a la labor desempeñada por los funcionarios de la parte administrativa y de calidad.</p> <p>Tallas: Todas las tallas, incluyendo las no comerciales.</p> <p>Forro: Cuero y/o materiales textiles no tejidos</p> <p>Plantilla de Armado: En celulosa y/o materiales de características similares, preformados a la altura de la horma utilizada, que brinde</p>	UNIDAD	1	\$ 220.600	\$ 41.914,00	\$ 262.514	\$ 262.514

	<p>confort</p> <p>Suela: Cuero, caucho y/o TR con excelente huella, antideslizante</p> <p>Tacón: Hasta 3 cms de altura.</p> <p>Marca: De marca reconocida y excelente calidad.</p>						
# ITEM	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CHALECO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO SIN IVA	VALOR IVA 19%	VALOR TOTAL PROMEDIO CON IVA	VALOR ESTIMADO
3	<p>DAMA / CABALLERO</p> <p>Chaleco doble faz, motivo bordado. sin capota, Perfecto para combinar con otras prendas de uso cotidiano, brindando un toque institucional vanguardista, cómodo y versátil.</p> <p>Material: Prenda 100% POLIAMIDA / POLIESTER tela resistente al agua, que permita que la humedad se quede en la superficie de la prenda y resbale, acolchada con guata de por medio de 80.</p> <p>Modelo: Para mujer: estilo con horma, cuello bajo, angosto y redondo con guata interna, costuras de la prenda 4 cm de distancia y terminados de alta calidad.</p> <p>Para hombre: estilo recto, cuello alto y perilla completa con cierre de nylon, costuras de la prenda de 4 cm de distancia y terminados de alta calidad.</p> <p>Bolsillos: Dos bolsillos laterales por lado y lado con buen espacio y con cierre de cremalleras, para mayor comodidad y funcionalidad.</p> <p>Cierre: Con cremallera de alta durabilidad, a tono con los colores de la prenda y que esta realice un buen desplazamiento.</p> <p>Color: Color blanco y negro.</p> <p>Bordado: Logo de la Alcaldía de Fusagasugá a color de (4 cm x 4 cm) Texto "Alcaldía de Fusagasugá" bordado en hilo</p>	UNIDAD	1	\$ 178.800	\$ 33.972,00	\$ 212.772	\$ 212.772

blanco y negro en pecho izquierdo de (1 cm x 7 cms). Talla: Todas las tallas, incluyendo las no comerciales.						
VALOR TOTAL			\$ 1.395.000	\$ 265.050,00	\$ 1.660.052	\$ 1.660.052

NOTA 1: CABE RESALTAR QUE PARA EFECTOS DE DILIGENCIAR LA PLATAFORMA DEL SECOP II SE DEBERÁ COLOCAR EL VALOR TOTAL A CONTRATAR, ES DECIR LA SUMA DE **CIENTO SIETE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (\$107.749.032) INCLUIDO I.V.A Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.**

NOTA 2: EL OFERENTE DEBE PRESENTAR SU PROPUESTA EN VALORES UNITARIOS SIN IVA AJUSTADO AL PESO. EL IVA NO PODRÁ SER APROXIMADO DEBE DEJAR CON DOS DECIMALES, VALOR UNITARIO CON IVA AJUSTADO AL PESO, VALOR TOTAL INCLUIDO IVA AJUSTADO AL PESO.

NOTA 3: LA PROPUESTA DEBERÁ PRESENTARSE EN VALORES UNITARIOS, EL VALOR UNITARIO SIN IVA DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS OFERTADOS, NO PODRÁ SUPERAR EL VALOR UNITARIO SIN IVA DE CADA UNO DE LOS ÍTEMS DEL PRESUPUESTO OFICIAL, SO PENA DE GENERAR EL RECHAZO DE LA PROPUESTA.

NOTA 4: EL PROPONENTE QUE PERTENEZCA AL RÉGIMEN COMÚN DEBERÁ DISCRIMINAR EL RESPECTIVO IVA EN LA PROPUESTA PRESENTADA. (SI ES EL CASO).

NOTA 5: LOS DESCUENTOS QUE EL MUNICIPIO REALIZA A ESTE CONTRATO SON: RETEICA (S/N ACUERDO 078/2013). RETEFUENTE: 4% PARA DECLARANTES Y 6% PARA NO DECLARANTES. ESTAMPILLA PROCULTURA: 2%. CONTRIBUCIÓN ESPECIAL AL DEPORTE: 2.1%. ESTAMPILLA ADULTO MAYOR: 3%, ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR: 2%, LOS TRIBUTOS DESCRITOS SON A TÍTULO ENUNCIATIVO, EN TODO CASO SERÁ RESPONSABILIDAD DEL OFERENTE SU VERIFICACIÓN.

NOTA 6: EL VALOR DEL IVA NO PODRÁ SER APROXIMADO, Y SE DEBE DEJAR CON DOS DECIMALES.

El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y contribuciones.